

CONTIGO SÍ. PROPUESTA 90/10

Méritos que se valoran:

La puntuación máxima del proceso de selección será de 100 puntos. Únicamente se valorarán los méritos que se indican a continuación que se hayan alcanzado hasta la fecha del cierre del plazo de solicitudes.

Servicios prestados

Se valoran los servicios prestados hasta un máximo de 90 puntos, de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Servicios prestados con la misma vinculación, con carácter temporal, en el mismo cuerpo, escala o especialidad funcional de la Diputación de Albacete respecto del cual se solicita la participación, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Hasta el año 2006: 0,0715 puntos por mes completo.
- Del 1/1/2007 al 31/12/2015: 0,216 por mes completo.
- Del 1/1/2016 a la fecha del cierre del plazo de solicitudes: 0,65 por mes completo.

b) Servicios prestados con la misma vinculación, con carácter temporal, en otras administraciones públicas en cuerpos, escalas o especialidades funcionariales respecto del que se solicita la participación, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Hasta el año 2006: 0,01787 puntos por mes completo.
- Del 1/1/2007 al 31/12/2015: 0,0539 por mes completo.
- Del 1/1/2016 a la fecha del cierre del plazo de solicitudes: 0,1625 por mes completo.

En los apartados a) y b), en relación a la prestación de servicios en días, se computará como un mes completo 30 días naturales.